



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 037-1,

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **DANIEL ABELARDO SOTO FERNÁNDEZ**, a contar del 01 de marzo de 2006, al cargo que ocupa en la Unidad Académica Los Angeles; lo informado por el citado Organismo en Nota Ad-040/2006 de fecha 12 de enero de 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de marzo de 2006, la renuncia presentada por el Sr. **DANIEL ABELARDO SOTO FERNÁNDEZ**, al cargo de Profesor Asistente D.E. 33 horas semanales que desempeña en la Unidad Académica Los Angeles.
2. El Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 20 de enero de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR